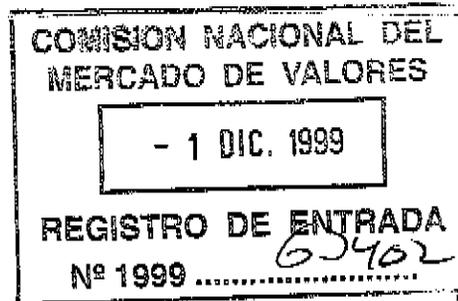


CLH



Madrid, 30 de noviembre de 1999

Para su información y transmisión a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, de conformidad con lo dispuesto en las cartas circulares 9/1997 y 4/1998, les comunicamos que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 29 de noviembre de 1999, acordó distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1999, que se abonará a partir del día 10 del próximo mes de diciembre.

Les remitimos texto del anuncio que será publicado en la prensa, a fin de que lo remitan a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, a efectos de su publicación en los correspondientes Boletines de cotización.

Atentamente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Blas Oliet Palá

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 1999

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 29 de noviembre de 1999, hará efectivo, a partir del próximo día 10 de diciembre, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1999, con arreglo al siguiente detalle:

	<u>PESETAS POR ACCION</u>	<u>EUROS POR ACCION</u>
Importe íntegro	210,00	1,262
Retención 25%	52,50	0,316
Importe Neto	157,50	0,946

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Bilbao-Vizcaya y Santander Central Hispano.

Madrid, 29 de noviembre de 1999

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION**